

Cuadro médico de GENERALI Salud a partir del 1 de enero de 2023

- Las nuevas tarjetas médicas están siendo enviadas a los clientes
- El cuadro médico actualizado quedará publicado en generali.es y en MI GENERALI desde el 1 de enero



El próximo 1 de enero entra en vigor el acuerdo firmado por GENERALI con Sanitas. A partir de esta fecha, los clientes de GENERALI Salud serán atendidos por los profesionales de la salud del cuadro médico y hospitalario actualizado acordado con Sanitas.

Con este motivo, **ya hemos comenzado a distribuir las nuevas tarjetas de Salud entre nuestros clientes, que podrán utilizar desde el 1 de enero de 2023** (hasta entonces, podrán seguir utilizando la actual tarjeta sanitaria).

Así mismo, **a partir del 1 de enero el cuadro médico actualizado estará publicado en generali.es y en la app MI GENERALI.** Es muy importante destacar que este cuadro irá rápidamente evolucionando con la incorporación de nuevos profesionales.

Gracias a este acuerdo, incrementamos de forma muy significativa nuestra red asistencial, lo que redundará en una mejora de nuestros servicios de Salud.

No obstante, algunos profesionales dejarán de figurar en el cuadro médico de GENERALI Salud a partir del 1 de enero y ya no estarán disponibles. Te ruego consultar el cuadro actualizado a través de los canales habituales.

Para evitar molestias a nuestros clientes, estamos contactando con estos profesionales para que sigan manteniendo las citas que ya estuvieran agendadas para enero, así como los tratamientos en curso durante el primer trimestre.

Hemos habilitado para los asegurados un teléfono de consulta: **900 822 003** y un correo electrónico: **consultascuadromedico.es@generali.com** para resolver sus dudas con las citas médicas programadas en el corto plazo. Estos canales de comunicación también están a tu disposición.

Acompañamos a este documento una presentación y una relación de faqs totalmente actualizada para poner en detalle las implicaciones de nuestro acuerdo (pulsar [aquí](#)).

